

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

### Seccion editorial.

La importancia que en si tiene, y el gran interes que ha excitado en este vecindario la brillante solemnidad eclesiástica del Domingo último nos hacen omitir de detalle alguno que pueda contribuir a completar la descripcion que hicimos ayer. Hoy tenemos la satisfaccion de publicar el artículo que un respetable amigo nuestro, y persona bastante autorizada, ha tenido la bondad de facilitarnos para su insercion, la que estamos seguros que agradecerán nuestros lectores.

Dice así: El día 27 de Febrero del presente año ha tenido lugar en la Catedral de la ciudad de Córdoba uno de esos acontecimientos capaces de formar época en su historia, gloriosa por tantos títulos. La consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Obiuela, D. Pedro Cubero Lopez de Padilla, anunciada para este día, era esperada con impaciencia, despues que en medio siglo, y desde la del Sr. Mon. y Velarde, arzobispo que fué de Tarragona, los cordobeses no habian tenido ocasion de presear un acto tan grave é importante en su significado, como magestuoso é imponente en sus ceremonias.

La noche del Sábado, desde las Aves-Marias, apareció profusamente iluminada la magnífica torre de la Catedral, la que, correspondiendo la distribucion de las luces, á su atrevida arquitectura, asemejaba una pirámide de fango subiendo por los aires y alumbrando la ciudad entera. El repique general de sus campanas, respondido espontáneamente por el de casi todas las parroquias, y alternado por escogidas piezas que tocó una banda de música desde la balustrada de su primer cuerpo, anunciaban que la festividad del día siguiente seria magnífica y sorprendente cual ninguna, cuando tan solemnes eran los anuncios de la víspera.

Entonces, puede decirse, que se conmovió Córdoba en masa, se y trasladó á la ancha calle que forma el colegio de S. Pelagio con la fachada del Palacio Episcopal, para ver la iluminacion general de la fachada del Seminario y los vitrosos transparentes que ocupaban toda su portada, mientras otra banda de música y algunas docenas de cohetes que se soltaron, completaban el conjunto magnífico que ofrecia el colegio al público cordobés.

La mañana del 27 desde muy temprano se vio llena nuestra espaciosa Catedral, y apesar de su estension y de haber formado el tablado pa-

ra la consagracion en medio del Crucero, desde donde se estendian para los convidados hileras de bancas por uno y otro brazo hasta cerca de sus extremos, y despues de reservar el coro y el presbiterio para las corporaciones, clases y personas de distincion, se temia fundadamente que no habria local para una tercera parte de ellos que deseaban asistir. A las 10, hora preñada en los billetes del convite, salió el consagrando de su colegio acompañado del Ilmo. señor Obispo de Jaen, de los señores catedráticos y en medio de los seminaristas dirigiéndose al Palacio Episcopal, donde se habian reunido los convidados y aguardaban los Exemos. é Ilmos. Sres. Obispos, el de Córdoba, consagrante, y el de Málaga, asistente. Desde allí, luego que llegó la procesion del Ilmo. Cabildo, se dirigió á la Catedral por la calle de Palacio, seguida de una banda de música y de un piquete de guardia civil, entrando en ella por la puerta del Perdón y arco de Bendiciones. Todo anunciaba un concurso inmenso; pero nó que llegara á dificultar el tránsito en la ida y vuelta, hasta hacerlo poco menos que imposible, sin que bastara á abrir paso la fuerza armada que acompañaba.

A pesar de todo, y merced á las acertadas disposiciones que se habian adoptado y de una conveniente distribucion, se colocaron cómodamente en el Presbiterio el Ilmo. Cabildo Catedral, y á su lado el Sr. Comandante general de esta provincia, y entre los Sres. Capitulares el Sr. Dean de Segovia, don Cristóbal Ruiz Canela; el capellan mayor de la de reyes Católicos de Granada, don Manuel Mallón, y los Sres. canónigos de Obiuela, que componian la comision que representaba á aquel Cabildo: en el mismo Presbiterio, y en su lugar, el Excmo. Ayuntamiento Constitucional, presidido por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia; el resto del Presbiterio lo ocupaban los dos colegios, el conceilar de S. Pelagio, y el real de Ntra. Sra. de la Asuncion agregado al Instituto, y todo el clero parroquial de la capital vestido de sobrepellices. En gradería, los grandes cruces, los caballeros de las mismas órdenes, y de las militares, los magistrados, con los gefes y oficiales de la fuerza del ejército y guardia civil, ocupaban el coro alto; y el bajo las demas personas distinguidas. La tribuna del lado del Evangelio se destinó para la capilla de música, reservando la del lado de la Epistola para el clero de la diócesis.

Muchas causas coincidían para un concurso tan numeroso, tan escogido

y tan respetable de toda la ciudad y provincia. La importancia y novedad de un acto, que siempre son mayores cuando como á esta religion le comunicó toda su grandeza; la posicion del elegido, Dean del Ilmo. Cabildo de esta Catedral y Rector por tantos años de su afamado Seminario; los muchos amigos personales del mismo, y la circunstancia de concurrir como Prelados asistentes, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, D. D. Juan Nepomuceno Cascallana, que tan gratos recuerdos dejó en esta ciudad como orador y tanta simpatias como amigo; y el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, Dr. D. Andrés Rosales y Muñoz, compañero ó maestro en el mismo Seminario de casi todo el clero de la diócesis y cura que fué de la parroquia de S. Andrés de estacionada; hasta el tiempo sereno y apacible, mas de lo comun y estacionario todo este feliz conjunto de causas ha contribuido á la mayor espléndida y lucimiento de esta memorable solemnidad.

La Catedral, adornada como en los mas grandes días, y luciendo la preciosísima colgadura de terciopelo carmesí, con sus anchas y ricas franjas de oro, jamas habra encerrado en su anchuroso recinto tan inmensa concurrencia, y pocas veces tambien una disposicion de recibir las saludables impresiones del culto católico. Por que una ceremonia, en la que para comunicar á un presbiterio elegido á la mision de gobernar una porcion de la grey de Jesucristo y para hacer ostensible la unidad, la soberania y la estension de sus facultades y prerogativas, el consagrante y el consagrando empiezan cada cual una misa en el altar separado, unen despues y concurren en un solo sacrificio, del cual participan los dos, comulgando de una misma hostia consagrada, y bebiendo de un mismo caliz, en la que se implora en favor del elegido la intercesion de la Santísima Virgen Maria, y de todos los santos con esa entouacion que, ablandando los corazones de los hombres, abre los tesoros de las divinas misericordias, y en la que al cantar el himno Veni Creator y el senar el sordo rumor que lo acompañase cree uno trasportado al Concilio y presencia de nuevo el misterio de Pentecostés, una ceremonia en fin, cuyos ritos todos y cuyas oraciones tan expresivamente significan los efectos y la virtud de la consagracion, no pueda menos de herir vivamente los ánimos de un pueblo católico y de tener sus penas y ocupada toda su atencion.

Pero lo que conmovió extraordinariamente, haciendo derramar muchas lágrimas de entusiasmo de devocion y de ternura fué el acto de la bendicion al Pueblo, hecha por el nuevo obispo. Los fieles estaban presenciando la creacion, por decirlo así, de este Príncipe de la Iglesia; habian sido testigos de su uncion y consagracion; habian visto la entrega de sus insignias pastorales, y en ellas las facultades que simbolizan, y cuando le ven entre los cánticos de accion de gracias al Todopoderoso, levantarse de su trono y acompañado de los Prelados asistentes, repartir á los fieles en primera bendicion, todas las cabezas se inclinaron, considerando que los bendecia un Apóstol; se entusiasmó de Jesús, que durante su vida mortal y cuando acudian á ellas turbas alzaba los ojos al cielo y levantando sus manos los bendecia, derramando en ellos las divinas misericordias, cuyo depósito dejó confiado á su Iglesia.

Mucho contribuyó á este fin el cuadernito, que por el acertado consejo de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, publicó días antes el Maestro de ceremonias, y Beneficiado de esta Santa Iglesia, Sr. D. Rafael Diaz de Almoguera, en el que con buen orden, brevedad y sencillez se explicaba, poniendola al alcance de todos, la augusta ceremonia de la Consagracion y el significado de todos los ritos, acompañando piadosas consideraciones, para que de este modo la asistencia y participacion de los fieles fuera tal como siempre desea la Iglesia nuestra madre.

Concluida la solemnidad á las dos de la tarde se sirvió á los convidados un espléndido refresco en el espacioso salon de Apóstoles del Palacio episcopal, quedando todos altamente satisfechos y hasta prendados de la espléndida, amabilísima y finura del hermano y Padrino del nuevo Pastor de la Diócesis de Obiuela, el Sr. D. Rafael Cubero Lopez de Padilla.

Este día, que, como deciamos al principio, será memorable en la generacion presente, terminó con la iluminacion de la fachada y transparentes de la portada del Seminario, como en la noche precedente, asistiendo tambien las dos bandas de música y quemándose delante del Colegio un vistoso castillo de fuegos artificiales.

Despues de esta fiel, aunque breve historia, parece inútil hacer las reflexiones que naturalmente se desprenden de ella. El Ilmo. Sr. Cubero comprendió desde luego, que para un pueblo que no sabia

de qué manera un sacerdote era elevado a la alta dignidad de los Apóstoles, se le transmitían aquellos poderes plenos de que hablaba Jesucristo cuando decía a sus Apóstoles: «Como el Padre me ha enviado a mí, así os envío yo a vosotros.» convenia revestir el acto de aquella solemne pompa religiosa con que el culto católico habla a todo el hombre, impresionando vivamente la imaginación y los sentidos, conmoviendo el corazón y hablando a el alma un lenguaje y comunicándole unas ideas que nada tienen de terreno, sino que en ellas todo es celestial y divino. Grande es la idea, que los asistentes se han formado de un Obispo, de un Príncipe de la Iglesia, de un sucesor de los Apóstoles, presenciando la consagración del de Orihuela. A este fin ni el Consagrado, ni el Padrino, ni el Colegio han perdonado gasto alguno: y para la satisfacción del Colegio, del Obispo y del Padrino todo ha correspondido a sus deseos, y hasta escedido a sus esperanzas. Córdoba entera sin distinción de clases les ha rendido un tributo de aprecio con su general asistencia, y en ellos deveneración y respeto a la Iglesia y a sus ministros.

Mas la caridad, que tan bien se harmoniza con el esplendor del culto, no podía quedar olvidada en el corazón del nuevo Prelado, y en aquel mismo día y con atento oficio al Sr. Gobernador de la Provincia, puso mil reales a su disposición, como Presidente de la Junta de Beneficencia, igual cantidad dió para las religiosas de los Conventos de Córdoba y quinientos reales para los dos hospitales de Jesús Nazareno y de Nuestra Señora de los Dolores.

La consagración, en fin del Sr. Obispo de Orihuela será contada y transmitida por la generación que la ha presenciado a las generaciones que vendrán después: el Colegio de S. Pelagio, que lo cuenta por hijo, Catedrático y Rector suyo, sin faltar un día, desde el año de 1824, le consignará en monumentos imperecederos, como una de las glorias que mas lo enaltecen, y el nuevo Obispo la considerará siempre como una digna coronación a su larga y trabajosa carrera; y un feliz anuncio de la que emprende y por cuya realización y prosperidad elevan al cielo fervientes súplicas sus queridos seminaristas.

**CORRIES.**  
SESIONES DEL 28 DE FEBRERO.

**Senado.**  
Abierta la sesión a las dos y veinte minutos, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior. El Sr. Millan Alonso, participó su marcha a Valladolid. El Senado oyó con sentimiento la muerte del Sr. Oliver, acaecida en la tarde del 27. Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión de calidades, por el que se admite Senador al Sr. D. Luis González Mora.

Entrándose en la orden del día se continuaron los debates, sobre el proyecto de Ley orgánica del con-

sejo de Estado, y despues de tomar parte en la discusión, en distinto sentido los Sres. Fernandez Baeza, marqués de Valgornera y Pacheco, se aprobó todo el proyecto sin poderse votar por falta de Senadores, levantándose en seguida la sesión, quedando el Senado en sesión secreta para asuntos de Gobierno interior. Eran las tres y cuarto.

**Congreso.**  
Al abrirse la sesión preguntó el Sr. Romero Ortiz a la comisión de actas si ha recibido la de Ayamonte, y como fuese contestado negativamente, anunció el Sr. Calvo Asencio que al día siguiente apoyaría su proposición sobre incompatibilidad. — El Sr. Udaeta recordó su pregunta sobre las obras de la Puerta del Sol. — Entrándose en la órden del día se leyó el dictamen en que se opina que no está sujeto a reelección el Sr. D. Fernando del Pino Villamil. — También se leyó el dictamen y voto particular de la comisión de actas relativos a la de Olot, habiéndose promovido una ligera discusión con motivo de la exposición que ha presentado el Sr. Atmeller en que pide se oiga el Congreso. Se suspendió este debate. — Se aprobó sin discusión el proyecto de aumento de sueldo a los tenientes de navio. Continuando la discusión sobre subvención de ferro-carriles, impugnó el artículo 12 el Sr. Sagasta, y le defendió el Sr. Ballesteros.

Tomaron parte además en el debate los Sres. Ministro de Hacienda y Ardanáz. En este artículo se establece, en consecuencia con lo prevenido en la ley general de ferro-carriles, que paguen las subvenciones los pueblos de las provincias en que toquen las líneas, y el Sr. Sagasta quería que contribuyesen también los pueblos que sean beneficiados por los ferro-carriles, aun cuando no toquen en las provincias a que corresponden. — Aprobado este artículo en votación nominal por ciento cinco votos contra veinte y dos, siguió la discusión del presupuesto de la guerra. El Sr. Ardanáz combatió el capítulo en que se consigna un crédito para las clases jurídico militares; y a las seis menos cuarto quedaba hablando como de la comisión el Sr. Nuñez Arenas.

**Seccion oficial.**

La GACETA del 28 no contiene disposición alguna de intereses.

D. Rafael Chaparro y Espejo, alcalde constitucional de Córdoba etc.

Hago saber, que hallándose terminado el alistamiento de los mozos comprendidos en el artículo 13 de la Ley de 30 de Enero de 1856 y que deben sortearse en Abril inmediato para el reemplazo del Ejército activo, se encuentra espuesto al público en estas Casas Consistoriales para que en los días seis y demas festivos del mes de Marzo próximo, puedan hacerse ante el Excmo. Ayuntamiento las reclamaciones que correspondan, bien respecto a los mozas que esten indebidamente compren-

didados, bien respecto a los que debiendo estarlo no figuren en el alistamiento.

Córdoba 26 de Febrero de 1859.  
—Rafael Chaparro.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

—En dos parroquias de la provincia de Pontevedra se ha resentido la salud pública. En una de ellas, en la de Estrada, se padecen hoy unas calenturas, que empezando por mucosas, se convierten en tifoideas. Los atacados hasta hoy han sido diez, pero de ellos no ha muerto ninguno. En la otra parroquia la viruela hace algunos estragos, habiendo sucumbido tres enfermos de veinte y siete atacados.

—La célebre cantatriz Bossio fué silbada ha poco, en el teatro Italiano de San Petersburgo por haber hecho algunas noches antes que se cambiase la función, so pretexto de que se hallaba indispuesta, habiéndose despues presentado a cantar en una gran reunion dada en casa de una princesa. La oposición fué notable por dos conceptos, en primer lugar, porque ninguna prima donna habia recibido antes un castigo semejante, y en segundo lugar porque la Bossio habia sido extraordinariamente estimada en San Petersburgo.

—Por el vapor inglés *Armenian*, hemos recibido noticias de la costa de Africa. Hé aqui lo que con fecha 20 de enero escriben de Sierra Leona.

«Con el último vapor inglés, ha llegado una misión católica, compuesta de eclesiásticos franceses, cuyo suceso nos ha llevado de alegría a los católicos, pues estamos privados de todo consuelo religioso. Los misioneros viven interiormente en el consulado de España, donde dicen misa. El domingo último celebraron la primera con asistencia de unas treinta personas. Los negros son todos protestantes por no haber conocido hasta ahora otra religion; pero hay muy fundadas esperanzas de numerosas conversiones. Los misioneros han traído un hermoso cuadro de la Virgen pintado al óleo, y habiéndole colocado en el altar no cesan los negros de contemplarlo con veneración. Esto es natural, si se atiende a que solo habian visto hasta ahora los templos protestantes desnudos de todo ornato y pompa, que mas parecen almacenes vacíos de mercancías que iglesias. La misión se compone de dos sacerdotes y un lego, para agosto vendrá un señor obispo con algunos eclesiásticos y para fin de año hermanas de la Caridad. El catolicismo está llamado a recoger en estas comarcas ópimos frutos. Por cartas de Fernando Poo sé que todo marcha allí perfectamente y que cada día se conciben mayores esperanzas. No dudo que se realizarán, porque es la colonia mejor situada dando los buques la preferencia a su bahía. Ha llegado a esta el señor Cea Bermudez destinado de vice-

cónsul a Acra para cuyo punto saldrá en breve. No es envidiable su posición, pues hay el precedente de que sus dos antecesores han muerto de calenturas en menos de tres meses. Para que se forme juicio del calor sofocante que aqui hace diré que hoy 20 de enero el termómetro señala 40° Reumur.

—Durante el año próximo pasado se acuñaron en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona 37.647.520 reales en centenes de oro; 24.421.000 reales en duros; 3.814.916 en medios duros; 9.964.108 en pesetas; 33.410 en medias pesetas y 222.845 en realitos. Total de acuñaciones de monedas de oro y plata 75.600.983 reales; de estos 43.182.738 corresponden a la de Madrid, 15.033.971, a la de Sevilla, y 17.014.274 a la de Barcelona. La moneda de cobre acuñada en Segovia asciende a 1.777.769 reales 80 céntimos, distribuidos del siguiente modo: 1.654.340 reales en cuartillos, 120.090 reales 90 céntimos en décimas, y 3.338 reales 90 céntimos en medias décimas.

—En la noche del 11 del actual fué sorprendida en las inmediaciones de Estepona por un hombre armado, Isabel Martín Naranjo hallándose en su casa de campo situada en el sitio llamado Viña del maestro Alonso, partido del Castor, el cual la ató de pies y manos llevándose cautivo a su hijo único, de ocho años de edad, por cuyo rescate exigió la suma de cuatro mil reales, que habia de llevar su mismo padre a la sierra de Peñas blancas, saliendo al efecto en dirección al indicado sitio con una chaqueta echada sobre el hombro, de cuyo punto bajarían a recibir el dinero. Avisado de este crimen el sargento segundo de la Guardia civil de aquella linea, colocó su fuerza en la sierra llamada del Niño, y reconocida esta dió por resultado la captura en las primeras horas de la mañana del siguiente día de un paisano que dijo llamarse José Perez, Esposito, natural de Cádiz, el cual confesó el rapto del joven, y al que tambien encontraron atado en un sitio oculto los guardias que verificaron este servicio, devolviéndolo a sus padres que se hallaban en el mayor desconcielo.

—Por la via de los Estados Unidos se han recibido correspondencias de la Habana de fecha mas reciente que la que trajo el correo ordinario. Por ellas vemos que ninguna novedad particular ocurría en aquella floreciente antilla. El comercio continuaba cada vez con mas actividad, gracias a la inalterable tranquilidad que reinaba en toda la isla, al inmejorable estado de la salud pública y a las favorables noticias que del interior se recibían. Las obras de utilidad general progresaban rápidamente, descollando entre ellas las del ferro-carril de la bahía de la Habana a Matanzas, y las del ferro-carril Urbano, que se esperaba estuviesen terminadas para fines de Febrero, habiendo además otras muchas en proyecto, que unas se llevarán a cabo y otras se quedarán en dicho. La compañía de ópera seguirá trabajan-

do en el teatro de Villanueva, después de haber estado parte de ella en Matanzas, donde había recogido larga cosecha de aplausos y de pesetas. A la salida del vapor principiaba a celebrarse el aniversario del bautismo del *Príncipe de Asturias* con el entusiasmo propio del pueblo español. En la tarde de este mismo día debía verificarse una gran parada de todas las fuerzas veteranas que componen la guarnición de la capital, así como de las milicias voluntarias, y por la noche habría gran baile, etc.

**ESTRANGERAS.**

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

—Paris 23. Un diputado anglo-americano ha presentado una proposición para que se autorice al gobierno para contraer un empréstito de 120 millones de duros, cantidad, dice, que cree bastante para tentar la codicia de España y hacer que esta consienta en la venta de la isla de Cuba.

De Méjico dicen que el desprestigio del presidente interino Robles, ha proveído de la creencia que están los mejicanos de que se hallaba supeditado á los Estados Unidos.

Londres 23. Las noticias de China no dicen mas de nuevo sino que lord Elgin había vuelto a Siam, y que habiendo los chinos atacado á los aliados cerca de Canton, estos en represalias, han quemado un pueblo.

Londres 24. Lord Cowley ha tenido largas conferencias con lord Derby. En estas conferencias se ha tratado de los puntos que en la de Paris han de ser objeto de discusión. Cumplido el objeto que le había traído á Londres, lord Cowley ha partido ya para Viena.

Marsella 24. La Puerta no envía el ejército del Danubio á Rumania, por necesitarse tropas en Servia, cuya situación es grave.

En su lugar irán 24 batallones de Constantinopla y Segutari, con misión al mismo tiempo de observar la Moldavia.

Se espera en Constantinopla una diputación yalaca.

Hubo turbulencias en Janina.

Sir Bulwer entregó una nota al gabinete turco sobre el desorden de la Hacienda.

Corrian voces de crisis ministerial; Omer-Baja se hallaba estrechamente sitiado y en situación comprometida.

Viena 24. Se anuncia la salida del duque de Coburgo Cobari para Londres, encargado de una importante misión.

Munich 24. Mr. de Lerchenfeld, miembro de la Cámara de Baviera, ha motivado hoy la prohibición de exportar caballos, y la cámara ha reconocido la urgencia por unanimidad.

—En Paris ha corrido el rumor de que si la elección del coronel Couza no se ratificaba tardaría poco en estallar un movimiento revolucionario en los principados. Puesto que no es mas que un rumor, no debemos darle grande importancia, mas se nos figura de todos modos, que si la amenaza se dirige á la conferencia encargada de resolver el conflicto, los rumanos se adelantán á mas de lo que pueden, y olvidan cuál es su verdadero estado

respecto de las potencias que han tomado sobre sí la regeneración política de Moldavia y Valaquia. Se comprende bien que el ver malogrados sus deseos si es que así sucede, les produzca hondo sentimiento y hasta que la fatal realidad cause grande emoción en dichas provincias; pero si la conferencia se pronuncia contra la doble elección del coronel Couza, forzoso será acatar su fallo. De no hacerlo, será esponerse á comprometer mas su causa provocando mayores complicaciones que las existentes, que por cierto tienen bastante gravedad, y el desenlace vendría á ser acaso mucho mas sensible. La prudencia aconseja, pues, que se recurra al sistema de amenazas, que por lo demás en ningún caso suelen ser provechosas.

—En la sesión de la Cámara de los Comunes de Inglaterra del 18 del actual se presentó una proposición relativa á los asuntos moldovalacos, la cual fué objeto de algunas observaciones de parte del ministro Disraeli. Lord John Russell asintió al parecer de aquel personaje y en su vista Mr. Stapleton, autor de la proposición, la retiró reservándose la facultad de reproducirla en circunstancias mas oportunas.

—Los diarios ingleses continúan hablando de una próxima modificación ministerial, en la que quedarían fuera del gabinete lord Derby y tres mas de sus individuos. Si el cambio se verifica no puede dudarse que comprometería la existencia de todo el ministerio, que se ve vivamente atacado por sus adversarios. De todos modos tendria por resultado retrasar la partida de la reina, que debe marchar al continente para visitar á su hija, la esposa del príncipe Federico Guillermo de Prusia.

—El baron Rothschild tomó asiento el 16 del actual en la Cámara de los Comunes como representante de Lythe, prestando juramento conforme á la mocion de Mr. Smith, es decir, sin pronunciar la formula: «bajo la fe de un cristiano» lo cual no podia exigirse buenamente á un hijo de Israel. Aprovechándose de tan singular circunstancia, Mr. Coningham pidió en la misma sesión que se aboliese el juramento en todo el reino, porque lo considera una institución del paganismo.

—Dícese que los ingleses han sabido con disgusto la visita que el príncipe de Gales ha hecho al Papa. El futuro monarca de la primera nación protestante de la tierra ha ido efectivamente á rendir homenaje al jefe del catolicismo en la ciudad eterna. El santo padre envió su mayordomo á que visitase al príncipe en su nombre apenas saltó este en tierra. La cortesanía exigía, pues, que el príncipe devolviese en persona el cumplimiento. ¿Qué tiene esto de extraño?

**Gaceta.**

—¿Mr. Conoces?—Segun tenemos entendido se ha acordado que en las noches del Domingo y Martes de Carnaval haya dos bailes de mascarar en los salones del Circulo de la amistad. Nuestras bellas paisanas

pueden por lo tanto ir preparando sus caretas para ocultarnos en estas noches sus bellezas y sus encantos.

—ALARMA.—Ayer por la mañana hubo alguna entre los trabajadores en la estación del ferro-carril: los operarios armaron una fuerte camorra con los destajeros y estos con los pagadores. Se suspendieron los trabajos y todos en peloton se dirigieron á la audiencia del Sr. Juez de paz del distrito de la derecha, donde al poco rato terminaron todas las cuestiones que habian empezado á soliviantar los ánimos. Mas vale así.

—Obsequios.—Entre los infinitos que en prueba de particular afecto ha recibido el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, merece especial mención un precioso estuche que contiene un caliz con patena y cucharilla, un copon, unas vinageras, una campanilla y un puntero, todo de plata y oro perfectamente trabajado y cincelado, presente del vicerector y catedráticos del seminario de S. Pelagio. Tambien ha llamado justamente la atención la lujosa y rica mitra bordada de oro y piedras preciosas, perfectamente trabajada, que le han regalado los colegiales del mismo, y el magnifico báculo de plata que le ha remitido el Ayuntamiento de Doña Mencía.

—APUESTA.—Presenciamos ayer una entre dos entusiastas del ferro-carril. En todo el mes de Marzo, dijo el uno, se verá alguna locomotora en el término de Córdoba. No es posible, dijo el otro. A costa de uno de los dos comerán ocho amigos el primero de Abril en la pintoresca fonda de la Arzizafa.

—PERCANCES.—Anteayer tarde un pobre jóven fué tirado por una bestia junto á la casilla de Brillante, habiendo tenido la desgracia de que se le quecase un pie sujeto en el aparejo, por lo que aquella lo arrastró hasta cerca de la Huerta de la Reina en que fué ocurrido por dos guardias civiles. Fué trasladado á su casa en un estado muy lastimoso.

—VIAGE.—La comision del ayuntamiento de Sevilla tuvo el viernes el honor de ser recibida en audiencia particular por SS. MM., á quien manifestaron el vivo deseo que anima la capital de Andalucía de que la augusta familia la favorezca con su presencia en las próximas festividades de Semana Santa y feria. SS. MM. recibieron á los comisionados con su natural benevolencia, ofreciéndoles verificarlo al año inmediato, y concediéndoles, por último, la honra de darles á besar su real mano.

—DENTRO DE POCO.—Hoy al medio dia se cierra el juego de la lotería primitiva para la estracción del dia 7.

—QUIERO MI MAL.—Dicen que las mujeres son cual la llama que de lejos deslumbra, de cerca abrasa: que el hombre en ellas cual una mariposa sus alas quema. Pero el ingrato objeto del amor mio me mata con el hielo de sus desvios. Feliz yo fuera, si en la luz de sus ojos al fin ardiera.

—DOS POLLOS.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de Domingo Orellana y Francisco de la Roda, ambos de unos de 20 años de edad, el primero natural de Lucena y el segundo de Cabra.

—FERRO-CARRILES ANDALUCES.—Ya se hallan aprobados definitivamente los estudios practicados para el ferro-carril de Granada.

—INDUSTRIA MINERA.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo titulada *Santa Olaya*, sita en el barrio de Benajarafa, término de Hornachuelos.

—AMARGA ES LA REALIDAD.—En este mundo no vivimos mas que de ilusiones; cuando se nos aparecen los hombres y las cosas en su propia realidad, se desvanecen toda la poesía de la vida. Por esto Fontenelle, cercano al sepulcro, decía: «Ya es hora que me vaya, porque me pierdo á ver las cosas tales como son!»

**Boletín religioso.**

Hoy S. Emeterio y S. Celedonio, mártires.

—Hoy reza la Iglesia de los Santos Santos, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Francisco.

—Los asociados á las Cortes de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Viejecita, en la Catedral.

—MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 41,75 y el alterido á 50,90.

Precios en la Alhondiga y fueras de ella desde las 2 de la tarde del 2 de Marzo á igual hora del 2 del mismo mes.

—ALHONDIGA. —Panegas y Precios. Trigo 49 1/2, 27, 30. Cebada, no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

92	48
80	49
200	49
Trigo	20
	50
	52
	52
	52
Cebada	26 1/2

—Aceite fresco dentro de la ciudad á 45; id. en los molinos á 35. Jabón blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 40 á 55. Cebada de 22 á 26. Aceite en la Calzada á 40 para el consumo á 40.

—MÁLAGA.—Trigo de 56 á 66. Cebada de 20 á 28. Maiz de 30 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Habas de 38 á 48. Al Yeros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86. Aceite á 59.

—GRANADA.—Trigo de 45 á 56 rs. Cebada de 30 á 35. Habas de 40 á 44. Maiz de 36 á 42. Garbanzos de 00 á 57. Yeros de 00 á 44.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Tena Editor.

—8

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

-ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arrienda el cortijo nombrado la Higueruela baja...

-ARRENDAMIENTOS. Desde primero de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de Lope Amargo y Amarguillo...

-ARRENDAMIENTO. Es subasta privada que tendrá lugar el día 28 del corriente entre 11 y 12 de la mañana...

-ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar unas casas principales situadas en la calle de los Muñices de esta ciudad...

-VENTA. Desde las 9 de la mañana a las 12 del día, se venden las medicinas, drogas y utensilios de la botica sita en S. Salvador...

-VENTA. La de una carretela nueva para paseo y caminos en la calle del Huerto de San Agustín número 33...

-ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa número 51 calle de Carnicerías, toda acristalada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa...

-FERRETERIA. En el acreditado establecimiento de alfilería de D. Gabriel Bernal en la Cruz del Rastro número 4, se ha recibido un sortido de herrajes, clavos, filos de arar, y sartenes de las principales fabricas de Vizcaya...

-MADERA. En la calle de los Moros número 18, hay de venta porcion de madera de Flandes de superior calidad y a precios arreglados.

PECAS Y MANCHAS DE LA CARA.

LA LECHE ANTEFELICA pura es infalible contra toda especie de manchas en el rostro, así como pecas, y paños, etc; con el uso frecuente de este cosmético, mezclado con dos ó tres partes de agua, desaparecen por completo los granillos, coticis levantado, principio de empeines, colores arrebatados y las secreciones harinosas, dando al rostro un color siempre claro y limpio.

Cada frasco 5 francos. - Paris, CANDES y Compañia, boulevard de Saint-Denis, 28. Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, á 24 rs. En Córdoba Botica del Sr. Rayo.

COPAHINE-MEIGE. Aprobacion de la Academia de Medicina. Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de Mr. CULLERIER Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahine Meige cura radicalmente y en termino de seis dias...

GRACEAS DE GELIS Y CONTE. Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris. Por medio de estas Graceas se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medica ento ha sido aprobado por la Academia de Medicina a consecuencia de numerosas experiencias y refiridas por una comision compuesta de los Srs. Bouillaud y Bouquet Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris...

-FERRO-CARRIL. En Almodovar y Posadas se admiten trabajadores, á los que se les abonarán 7 rs. diarios, recibiendo 6 cada noche como socorro y el resto por quincenas. Todos los que gusten ir, podrán pasar á casa de don Serafin Barberini, donde se les dará la orden oportuna.

-VENTA. En el taller de coches de S. Roque hay que vender un carro de lanza bien costado tanto para asientos como para carga. La persona á quien acomode su adquisicion, podrá pasar á verlo y entenderse para su ajuste con el dueño de dicho establecimiento.

-ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan del conde año se arriendan una casa en la villa de la Carlota, con telera y horno de cocer pan con todas sus alpatanas y pertrechos para su elaboracion; esta misma se vende ó permuta por otra finca en esta Ciudad; quien quisiere obtenerla de una u otra manera podrá dirigirse á don Mariano Belmonte, que vive en la fabrica de labon duro, campo de S. Anton extramuros de esta referida Ciudad.

Tambien tiene el mismo señor varios créditos á su favor con hipoteca y sin ella que quiere negociarlo con las ventajas que convenga con los interesados.

-ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa número 5 Rejas de don Gomez, y la adosada. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño, que vive calle de S. Pablo número 3, frente á la fuente de S. Salvador.

-ALMONEDA. En dias no festivos, de nueve de la mañana á dos de la tarde, y de tres á cinco de esta, la hay, con permiso de su inquilino, en la casa número 20 calle Carreteras, de varios muebles de propiedad ajena, á precios fijos muy arreglados.

-VENTA. La de una casa c. de los Moriscos n. 8 en Sta. Marina. La persona que quiera tratar de su ajuste, puede entenderse con D. Francisco Molina, que vive en el Campop. de la Verdad, acera de S. Julian número 1.

-PATAFAS. Se venden superiores, legítimas de la Mancha á 8 rs. arriba, en la casa número 25 plazuela del Angel de S. Hipólito.

-VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa número 24 calle de la Feria en la ciudad de Alcazar con un censo de 8 rs. y 28 mos. El que quiera tratar de su ajuste se verá con don Antonio Ruiz, que vive en la calle de Sta. Ana la baja número 7 en Córdoba calle de la Alegria número 1.º darán razon.

-VENTA. Se vende la escribania numerada de esta capital que ejerció hasta su fallecimiento don Francisco de Cárdenas Rodriguez Osorio, libre de todo gravamen. La persona á quien acomode su adquisicion podrá avistarse con don Ambrosio Crespo, procurador de este número, que vive número 13 calle de Jesus Maria.

-VENTA. No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 20 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el día 23 de Marzo ante el Sr. D. Antonio Garcia Mesa, en el despacho de su escribania calle de Sta. Ana de doce á dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean otorgadas. En la citada escribania se hallan de depósito los títulos de dicha finca y cuantas noticias se eseen relativas á ella.

Casa del Sr. LABELLONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Para la venta, únicamente al por mayor, dirigirse en Cadix, calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconet y Compañia, quienes tienen el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor en Córdoba Rayo. Málaga Pablo Profong, Ramón de Navas, pasaje de Heredia, Pablo Calvet, p. del Teatro. En Granada Jiménez Torres, Alicante Soler y compañía. Cartagena Marques calle del Duque, Murcia Martiñez, Cadix Mateos, botica del correo y c. del Sacramento, Muñoz, Jerez de la Frontera, Ortega, Rebuerto, Algeciras Antonio de Reyna, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución, Utrera, Surrez, José de Muro, Gibraltar Patrón y Daffinwick, Treeth y Compañia. Sevilla Miguel Espinosa, botica de S. Pablo, Lopez Blesa y compañía. Jaén Albar, Jativa Serafin Artiguez, Valencia Miguel Domingo, Vicente Creus y en todas las principales boticas de España del Estrecho.

-ARRENDAMIENTO. El de la casa número 3 calle de Turis rijos, antes llamada de Palacio. El que quiera intercederse en su arrendamiento, que principiará en S. Juan de este año, puede pasar á casa de don José Garcia Cabello, número 2, calle de las Campanas, de esta capital, y tratar de su ajuste.

TEATRO. Funcion 20 del quinto abono. A beneficio del primer Tenor Comico D. Miguel Díez. La Zarzuela en un acto, El Gramete. La Comedia en un acto, La Sociedad de los trece. La canción añalluca Las Ventas de Cárdenas. La Zarzuela en 2 cuartos, titulada: Tramoya. A las ocho. 3 rs.